



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; EN LA LOCALIDAD DE LA AGENCIA DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA HIDALGO, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM DE CARDENAS, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, LOS C.C. ARMANDO CRUZ MENDOZA, RICARDO DIDIERE SANTIAGO MANZANO Y FREDY LAVARIEGA CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. RESPECTIVAMENTE, C. NOHEMI DEL CARMEN ALONSO BARTOLO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO S.A. DE C.V, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	008	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	019	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD	1101	AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CARDENAS

DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
FONDO:	FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL		
FUNCIÓN:	2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SUB-FUNCIÓN:	2.2.1.- URBANIZACIÓN		
OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/010/2024	FECHA:	08 DE ABRIL DEL 2024
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305-2130504K27020119-61412-2533324		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 379,153.16
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 010/2024	FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2024
CONVENIO MODIFICATORIO TERMINOS Y CONDICIONES No.:	DCSyCOP/FIII 010/CM-01/2024	FECHA:	16 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE INICIO REAL:	21 DE JUNIO DEL 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE JULIO DEL 2024
METAS INICIALES:	107.89 ML	METAS ALCANZADAS:	103.09 ML
BENEFICIARIOS:	80 PERSONAS		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, EXCAVACIÓN, TUBERÍA, POZOS E INTERCONEXIONES, RELLENOS Y COMPACTADOS, REPOSICIONES, LIMPIEZA Y ACARREOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.		

APORTACIONES TRANSFERENCIAS	Y	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACION MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III)		\$ 379,153.16	\$ 379,153.16	\$ 0.00
APORTACION ESTATAL		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
OTROS		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTAL		\$ 379,153.16	\$ 379,153.16	\$ 0.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE

BURDALO
SA DE CV

**“RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
FONDO III “FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL”
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

OAXACA DE JUÁREZ, DE LA OBRA DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS CONCEPTOS Y VOLUMETRÍAS PACTADAS EN EL CONTRATO.

LA EMPRESA **DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO S.A. DE C.V.** A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. **NOHEMI DEL CARMEN ALONSO BARTOLO**, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA GARANTIZAR SU RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO REFERIDO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, OTORGA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE CORRESPONDEN A LA OBRA, OBJETO DE PRESENTE ACTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PROCEDENTES POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO LA EMPRESA “**DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO S.A. DE C.V.**”

UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS SE CITARÁ A LA EMPRESA “**DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO S.A. DE C.V.**” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. **NOHEMI DEL CARMEN ALONSO BARTOLO**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN: PLAZUELA VICENTE GUERRERO N° 105, COL. EX MARQUESADO C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024 Y PREVIA LECTURA QUE SE DA DEL ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA LA OBRA


POR LA EMPRESA CONTRATISTA



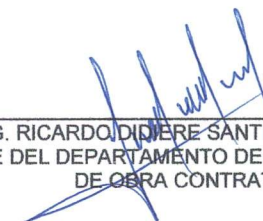
C. NOHEMI DEL CARMEN ALONSO BARTOLO
REPRESENTANTE LEGAL
DESARROLLOS INMOBILIARIOS BURDALO S.A. DE C.V

RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ



ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO



ING. RICARDO DIERE SANTIAGO MANZANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “**REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA HIDALGO, AGENCIA SAN MARTIN MEXICAPAM DE CARDENAS, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.**”, RELATIVA AL CONTRATO NÚMERO **DCSyCOP/FIII 010/2024**, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2024.